

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

CELEBRADA EN EL RECINTO DE SESIONES “FRAY MAMERTO ESQUIÚ”

**DR. JOSÉ DANIEL SAADI**

PRESIDENTE PROVISORIO

CÁMARA DE SENADORES

**DR. FABRICIO O. AGÜERO**

SECRETARIO PARLAMENTARIO

**SR. VÍCTOR HUGO PÉREZ**

SUBSECRETARIO PARLAMENTARIO

**SENADORES PRESENTES**

**BARROS, NANCY TERESITA (FCyS)**

**CASTELLANOS, RICARDO ALEJANDRO (FCyS)**

**CORPACCI, HUGO ALEJANDRO (FPV-PJ)**

**FIGUEROA, LUIS GUILLERMO (FCyS)**

**FIGUEROA, NÉSTOR HUGO (FPV-PJ)**

**FIGUEROA CASTELLANOS, RAMÓN (FPV-PJ)**

**LIQUÍN, JOSÉ CRISTÓBAL (FPV-PJ)**

**MARCIAL, CÉSAR GUSTAVO (FPV-PJ)**

**OLIVERA, ÁNGEL DOMINGO (FPV-PJ)**

**PEREA, JOSÉ EDUARDO (FPV-PJ)**

**COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES**

**QUINTAR, BERNARDO DAVID (FCyS)**

**SENADORES AUSENTES C/LICENCIA**

**CONTRERAS, ANTENOR ALDO (FPV-PJ)**

**CORDERO VARELA, J. MARCELO (FPV-PJ)**

**OJEDA, AUGUSTO CÉSAR (FPV-PJ)**

**SÁNCHEZ DE POLTI, M. PATRICIA (FPV-PJ)**

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Señores Legisladores: siendo horas 11:00 y con quórum legal en la sala, queda abierta la Décima Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al Período 126°.

Invito al señor senador Ramón Adolfo Figueroa Castellanos a izar la Bandera Nacional y al señor senador José Cristóbal Liquín a izar la Bandera Provincial.

*- Los señores senadores RAMÓN ADOLFO FIGUEROA CASTELLANOS y JOSÉ CRISTOBAL LIQUÍN izan, el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. Las Autoridades, los señores Senadores y público presente, de pie, aplauden.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Invito a la señora senadora Nancy Teresita Barros a rezar la Oración a Fray Mamerto Esquiú.

*-Las Autoridades, los señores Senadores y público presente, de pie, rezan la Oración a Fray Mamerto Esquiú.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Si ningún señor Senador va a hacer objeción a la Versión Taquigráfica de la última Sesión Ordinaria, la misma queda aprobada.

Por Secretaría se dará lectura a las

**COMUNICACIONES**

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, informa:

*Señor Presidente, por Secretaría no han ingresado comunicaciones.*

**SR. SENADOR QUINTAR.-** Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).-** Tiene la palabra senador Quintar.

**SR. SENADOR QUINTAR.-** Señor Presidente, señores Senadores: este Senador del departamento de Tinogasta tiene que hacer conocer a esta Cámara y al pueblo de la provincia de Catamarca lo que sucedió el domingo 6 de septiembre en horas de la tarde.

En Fiambalá aparecieron, procedentes de Chile vía Paso de San Francisco y con destino a la ciudad de Tinogasta, unos transportes de cargas pesadas y sobre dimensionada llevando material con destino a un emprendimiento minero en la provincia de San Juan. Dichos vehículos avanzaron, junto con los de seguridad, ocupando las dos manos de la Avenida América de la ciudad de Fiambalá, con el mismo sentido de circulación rumbo a Tinogasta y a su paso por este lugar y por el gran tamaño de la carga transportada se dedicaron a cortar, a romper algunos árboles del lugar, las instalaciones eléctricas, los postes de luz y hasta se los observó atravesando los canteros de separación de la Avenida, ocasionando daños. Siguieron su recorrida y se dirigieron a Tinogasta llegando al depósito aduanero en horas de la noche alrededor de las 21:30; uno de estos vehículos con su carga pesada quedó en Fiambalá y llegó a Tinogasta el día lunes por la tarde.

Ante la noticia del avance de estos camiones, y viendo las fotos de lo sucedido en Fiambalá, gran parte de la ciudadanía de Tinogasta se hizo presente en el lugar, sobre Ruta N° 60 a los efectos de manifestarse preocupados y alarmados por los daños que podrían causar siguiendo su recorrido estos rodados de gran porte, más que pesados.

Al conocerse la reacción de la gente y el rechazo por la presencia de estos vehículos y por el gran tamaño de la carga, el Intendente de Tinogasta solicitó a las áreas correspondientes del Municipio un informe técnico y en base al mismo, formalizó un decreto de salvaguarda de los intereses personales de los habitantes del lugar y por la

## *COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES*

seguridad de sus viviendas, del tendido eléctrico y demás protecciones donde establecía que dichos vehículos no podían circular por el área urbana de Tinogasta. Además ese mismo día de sesión, el Consejo Deliberante de la ciudad de Tinogasta solicitó al Intendente, tome las previsiones necesarias para que no se cause daño con este transporte.

Quiero aclarar, señor Presidente, que estos transportes llegaron a Fiambalá sin conocimiento de las Autoridades, ni el Intendente ni los Concejales, de absolutamente nadie. Fiambalá no pudo estar precavida ante esta situación pero, tomando conocimiento como bien lo dice lo que estoy leyendo, la gente en Tinogasta se agolpó prácticamente ante esta situación defendiendo los bienes personales y a la misma ciudadanía.

De acuerdo a esta información, el Intendente solicitó a la Policía de Tinogasta que notifique de esta medida a la Empresa Transportista; con todos estos procedimientos el pueblo se fue a descansar tranquilamente. A pesar de todos estos recaudos, alarmante fue la sorpresa al día siguiente cuando los medios de información daban la noticia que aproximadamente a las 4 o 5 de la mañana del día lunes 7, estos vehículos habían comenzado a circular y motosierra en mano un grupo de personas que acompañaban a estos vehículos comenzaron por la avenida San Martín a cortar parte de los árboles para lograr el paso a esta caravana y, así a pesar de las decisiones adoptadas y acompañados por vehículos policiales, ese personal que los acompañaba encapuchados, abandonaron a marcha lenta la ciudad de Tinogasta.

Señor Presidente, tuve la posibilidad de estar allí, había por ejemplo árboles de cientos de años, fueron arrancados de raíz directamente con estos camiones, el alambrado de Gendarmería, fue llevado prácticamente la mitad de éste por los camiones; porque estos vehículos ocupaban toda la calzada y sobresalen todavía para la banquina, imagínese pasando por los barrios: Abaucán, La Paz, Progreso, en la ciudad de Tinogasta;

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

la gente, ya viene sufriendo este tipo de problema en donde después nadie se hace cargo de la situación.

Este hecho en el cual participaron Vialidad Nacional y la Policía Provincial facilitando el paso de los vehículos pese a las discusiones municipales de Tinogasta, muestra la falta de respeto a las instituciones democráticas, señor Presidente. Creo que el atropello a las mismas por órdenes superiores, sea de nivel que sea, avasallando la dignidad de los pueblos y de sus Gobiernos Municipales y donde estos camiones circulaban libremente en horario no permitidos por la reglamentación vigente como es el caso de la Ley Nacional de Tránsito que establece que la carga sobredimensionada puede circular únicamente de día, en el horario “de sol a sol”. Según declaraciones propias del Intendente de Tinogasta, quien realizó, en el Juzgado de Tinogasta, una denuncia por lo que acontecido.

Señor Presidente, señores Senadores: hace ya más de un año, el 23 de abril del año 2014, he presentado un Proyecto en donde pido incorporar como segundo párrafo del artículo 7° de la Ley 5128 de Regalías Mineras, de Distribución y Administración de los fondos recaudados en este concepto, dado que al departamento Santa María se le da una participación extraordinaria del 7% de las Regalías que forman el Tesoro Provincial, conforme con el artículo 2° de la presente Ley por la explotación del yacimiento Bajo La Alumbreira, mientras la misma trae agua de dicho Departamento durante la etapa de operación. He pedido en ese momento que, se le asigne al departamento Tinogasta una participación extraordinaria del 7% de Regalías, que forma el Tesoro Provincial, no lo que coparticipa el Municipio sino lo que queda es del 70 o del 75% queda para el Gobierno de la Provincia; de ahí le dan el 3% a Santa María.

Estamos pidiendo, casualmente, por este problema, por las explotaciones que se desarrollan en la Provincia, en la actualidad o en el futuro, que la utilicen como vía de acceso e insumo o de exportación de producto minero por el Paso de

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

San Francisco, señor Presidente. Esto significa reivindicación, esto significa que esa gente que se ve diezmada por el paso de estas empresas, las mega mineras, van a tener la posibilidad de subsanar el daño causado; porque a nadie le va a gustar, señor Presidente, que pasen por el frente de su casa y que se lleven puesto: la verja, las veredas, los árboles, el tendido eléctrico, te dejen sin electricidad y, eso pasa siempre que circula un camión de esta magnitud, señor Presidente.

No tan solo eso; el movimiento del suelo deteriora los hogares, las casas, allá la mayoría de los hogares son hechos de adobe, entonces pasa un camión de estas grandes dimensiones con lo que significa y de más, inmediatamente se hacen grietas enormes en los hogares, esto significa que hay familias que han tenido que abandonar su hogar, señor Presidente, por esta causa. Entonces, ¿dónde está la justicia? Nosotros como representantes del pueblo, tenemos que bregar por ellos y, creo que así lo consideran también todos los Senadores, los Diputados y el Gobierno de la Provincia, también. Nosotros debemos de bregar, entonces, no podemos dejar a esta gente librados al azar. Ésta es la razón por la cual he pedido este Proyecto, esta reivindicación para el pueblo tinogasteño.

Señor Presidente, pido a la Comisión, sé que están los integrantes de esa Comisión, que consideren esta posibilidad; si quieren puedo ir, como Senador autor del Proyecto, a darles las explicaciones necesarias porque amerita la situación de igual manera y de esta forma podemos, creo yo, para que la gente no se ponga en contra como lo hace, porque si pasa alguien destruyendo lo que uno tiene, seguramente se van ofuscar por esta situación.

Entonces ante la injusticia reparemos con justicia, reparemos con la posibilidad que haya mayor probabilidades de progreso, sobre todo que lo poco que hay no se destruya, porque realmente le cuesta a la gente, que en su mayoría, han podido construir su vivienda y que pase un camión, de esta envergadura, de la mega minería, de los grandes

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

emprendimientos, de las empresas que hacen este tipo de explotaciones mineras y que no dejan, absolutamente, nada.

En el día de ayer, viajaba de la ciudad de Tinogasta para aquí, me encontré con estos camiones llegando a Aimogasta, media hora tuve que estar atrás de los camiones, señor Presidente. Era una fila interminable de vehículos, no se podía pasar, hasta que se dignaron en correrse hacia la banquina, los automovilistas que venían de frente también debía correrse hacia la banquina. No había forma de pasar. Entonces, digo éste es el perjuicio que se está ocasionando.

Yo como representante de esta gente del Oeste, del departamento Tinogasta, tengo que decirles: nos sentimos perjudicados por esta situación, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los pedidos de

### LICENCIA

-Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, informa:

*Por Secretaría no han ingresado pedidos de licencia, señor Presidente.*

**SR. SENADOR MARCIAL.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Tiene la palabra senador Marcial.

**SR. SENADOR MARCIAL.**- Señor Presidente: es para solicitar licencia para los senadores: María Patricia Sánchez, Antenor Aldo Contreras, Augusto César Ojeda y Juan Marcelo Cordero Varela.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- A consideración del Cuerpo el pedido de licencia solicitado por el senador Gustavo Marcial. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADO.*

**COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES**

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Si algún señor Senador va hacer uso de la palabra para rendir homenajes, éste es el momento de hacerlo.

**SR. SENADOR LUIS FIGUEROA.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Tiene la palabra senador Luis Figueroa.

**SR. SENADOR LUIS FIGUEROA.**- Señor Presidente, señores Senadores: mañana 11 de septiembre se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del gran Maestro, porque no decirlo también de un gran prócer y prohombre de nuestro País, como fue Domingo Faustino Sarmiento.

El “Día del Maestro” varía según los países, la UNESCO sugirió algunas fechas para unificar pero sin lugar a dudas, tener como referencia en esta fecha a nuestro educador, por excelencia, resulta no sólo válido sino el mejor homenaje para él y para nosotros mismos.

Así también, en su figura debemos rendir homenaje a todos los educadores que con enorme esfuerzo cumplen, nada más ni nada menos, que ser el sostén externo de la educación que deben brindar los padres en sus hogares pero que a no dudar tal complemento y función tan excelsa merece el presente reconocimiento por la delicada tarea de formar mejores personas y ciudadanos.

Es por eso que, simplemente pretendo, señores Senadores, que esta fecha no pase desapercibida y que sirva para recordarnos el necesario desafío de aprender, diariamente, para poder trabajar mejor en cualquier ámbito de la sociedad que nos toque actuar, teniendo en vista siempre el bien común y cumpliendo con aquellas máximas del gran Maestro, en la búsqueda de una mejor calidad de la educación para que el verdadero soberano sea el pueblo. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Gracias señor Senador.

**SR. SENADOR QUINTAR.**- Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Tiene la palabra senador Quintar.



**COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES**

**SR. SENADOR QUINTAR.-** Señor Presidente: para sumarme a las palabras que acaba de decir el senador Figueroa con respecto a los maestros, a los docentes, ya que el día de mañana es el día de ellos, por el cual quiero hacer un reconocimiento a la labor que desarrollan, en el caso del Departamento al cual represento y creo que en todo el Oeste y en todo el Interior provincial pasa, aquel docente que muchas veces tienen que pasar las crecientes de los ríos. Rindo homenaje a ese docente, al docente itinerante, que va de una escuela a otra, de pueblo en pueblo, forjando educación, de bregar por una mejor educación para los niños, los pueblos, la gente y sobre todo como corresponde, porque así lo amerita la situación, trabajando para poder superarse ellos como personas.

Entonces rindo un homenaje y vaya desde aquí mi saludo para todos los docentes de la provincia de Catamarca, que tengan la posibilidad de, día a día, mejorarse en todos los sentidos, en todos los aspectos, como docentes, también las valoraciones pertinentes a favor de esta gente que ha abrazado esta loable misión que es la de educar.

Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).-** Gracias señor Senador.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los

**PROYECTOS PRESENTADOS**

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. C-P130/15 – Proyecto de Ley con media sanción.*

*Remite: Cámara de Diputados.*

*Iniciadora: Diputada María Teresita Colombo.*

*Asunto: Creación de una Comisión Bicameral de Control y Seguimiento de la Empresa Catamarca Minera y Energética Sociedad del Estado, “CAMYEN SE”.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).-** Pasa a las Comisiones de Legislación Laboral y de Minería, Comercio, Industria y Desarrollo Rural y Economías Regionales.

**COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES**

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. C-P131/15 - Proyecto de Resolución.*

*Iniciador: Senador Aldo Antenor Contreras.*

*Asunto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la creación de un Destacamento Policial en el distrito de El Mojón, jurisdicción del departamento Ancasti.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa a la Comisión de Justicia y Seguridad.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. B-P132/15 - Proyecto de Declaración.*

*Iniciadora: Senadora Nancy Teresita Barros.*

*Asunto: Declarar de Interés Legislativo el “I Foro de Justicia Juvenil y Periodismo”, a llevarse a cabo el día 30 de octubre de 2015.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa a la Comisión de Instrucción Pública, Cultura, Arte y Tecnología.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. F-P133/15 - Proyecto de Declaración.*

*Iniciador: Senador Ramón Figueroa Castellanos.*

*Asunto: Declarar de Interés Legislativo el ensayo “Guarda-polvos, aorta Pedagógica de la Dependencia”, que se presentará el viernes 11 de septiembre del corriente año en la Sala Ezequiel Soria del Cine Teatro Catamarca.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa a la Comisión de Instrucción Pública, Cultura, Arte y Tecnología.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. F-P134/15 - Proyecto de Declaración.*

*Iniciador: Senador Ramón Figueroa Castellanos.*

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

*Asunto: Declarar de Interés Legislativo “La firma de Convenio entre el Gobierno de la provincia de Catamarca con la Universidad Nacional de La Rioja, celebrado el día 7 de septiembre en el auditorio de la Universidad Nacional de La Rioja.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa a la Comisión de Instrucción Pública, Cultura, Arte y Tecnología.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los

### **ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN**

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. B-P018/15 - Proyecto de Ley.*

*Iniciadora: Senadora Nancy Teresita Barros.*

*Asunto: Establecimiento de políticas orientadas a promover la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en todo el territorio de la provincia de Catamarca, mediante el desarrollo, la aplicación y la difusión de formas de Cálculo de la Huella de Carbono.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa al Orden del Día de la próxima Sesión.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. F-P083/12 - Proyecto de Ley.*

*Iniciador: Senador Ramón Figueroa Castellanos.*

*Asunto: Incorporación de la Guerra de las Malvinas, en la curricula de Historia del Sistema Educativo Provincial.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa al Orden del Día de la próxima Sesión.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. L-P081/15 - Proyecto de Resolución.*

*Iniciador: Senador José Cristóbal Liquín.*

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

*Asunto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la habilitación de vuelos aéreos de cabotaje, al departamento Antofagasta de la Sierra.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa al Orden del Día de la próxima Sesión.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. S-P103/15 - Proyecto de Resolución.*

*Iniciador: Senador José Daniel Saadi.*

*Asunto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la pavimentación y el repavimentación de los accesos a las localidades de San Miguel, Saujil, Siján y la Villa de Pomán, en el departamento homónimo.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa al Orden del Día de la próxima Sesión.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. C-P107/15 - Proyecto de Resolución.*

*Iniciador: Senador Ricardo Alejandro Castellanos.*

*Asunto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la construcción de defensas sobre ambas márgenes del río Belén, aguas abajo del puente carretero, en el departamento Belén.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa al Orden del Día de la próxima Sesión.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. M-P117/15 - Proyecto de Resolución.*

*Iniciador: Senador César Gustavo Marcial.*

*Asunto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la realización de obras hídricas para la protección de la estación transformadora de Servicio de Energía Eléctrica y las líneas de baja, media y alta tensión, ubicadas en el área de los abanicos aluviales pertenecientes a los ríos Ampajango, Vallecito, Andalhuala y Yapes, del departamento Santa María.*

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa al Orden del Día de la próxima Sesión.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al

### **ORDEN DEL DÍA**

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. F-P126/14 - Proyecto de Resolución.*

*Iniciador: Senador Ramón Figueroa Castellanos.*

*Asunto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la realización del techado del playón deportivo y de usos múltiples, de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 7 “Ingeniero José Alsina Alcobert”, EPET N° 7, departamento Capital.*

### **DESPACHO DE COMISIÓN**

*Comisión: Obras y Servicios Públicos. Expte. 126/14 letra “F”*

*La Comisión, reunida en la fecha, con quórum legal, ha examinado el Proyecto de Resolución, presentado por el senador Ramón Figueroa Castellanos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo pertinente, se realice el techado del playón deportivo y de usos múltiples, de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 7 “Ingeniero José Alsina Alcobert” de esta Capital y, evaluado el mismo:*

### **Resuelve**

*1°.- Dar despacho favorable al presente Proyecto de Resolución.*

*2°.- Designar miembro informante al senador Ramón Figueroa Castellanos.*

*3°.- Recomendar al Cuerpo dar su aprobación sin modificaciones.*

*Dado en la Sala de Comisiones, a los 20 días del mes de agosto del año 2014.*

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

*Firman: Sr. César Gustavo Marcial - Senador Presidente; Sr. Augusto César Ojeda - Senador Secretario; Sr. Ángel Domingo Olivera - Senador Vocal.*

**SR. SENADOR FIGUEROA CASTELLANOS.-** Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).-** Tiene la palabra senador Figueroa Castellanos.

**SR. SENADOR FIGUEROA CASTELLANOS.-** Señor Presidente, señores Senadores: el presente Proyecto aspira a que casi los 1000 alumnos que concurren a la EPET N° 7 “Ingeniero José Alsina Alcobert”, tengan las mejores condiciones posibles para realizar las actividades físicas contempladas dentro de la currícula educativa.

Estos alumnos que asisten a la EPET N° 7 en tres turnos, acceden a una formación técnica y profesional en áreas como gastronomía, carpintería, herrería, electricidad, indumentaria; y además otorga títulos con especialidades en economía y gestión de las organizaciones, informática, y electromecánica.

La EPET N° 7 absorbe un universo de adolescentes y jóvenes de diversos sectores sociales y que con su formación le garantiza una formación técnica real y con verdadera salida laboral.

Señor Presidente, señores Senadores: el pasado martes estuve acompañando al Ministro de Educación y a las Autoridades de la Escuela EPET N° 7 en una entrega de insumos para dicha escuela y como desde que está en el Gobierno de la gobernadora Lucía Corpacci, es como la tercera o cuarta vez que asisto y se otorga insumos. Ayer se otorgaban insumos, prácticamente, por \$1.500.000, todo un mecanismo de dinero que viene a través de la Nación, del Instituto Nacional de Educación Tecnológicas, INET, desde donde se entrega gran cantidad de elementos a los niños y adolescentes, muy importantes como tableros, reglas “T”, rotring, pero me llamó la atención dos elementos enormes que estaban en el galpón de la EPET N° 7, uno era un torno industrial y otro, era una máquina que plegaba a la chapa, realmente de altos valores.

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

Y quiero poner en valor todas estas cuestiones de las escuelas técnicas que existieron por años en la Argentina, han formado técnicos, técnicos electromecánicos, maestros mayor de obra, lo que es la EPET N° 7 antes era la ENET N° 2 y ésta formaban a las mujeres en costura, corte y confección, gastronomía, etcétera. Pasó un tiempo, allá por los años '80 y '90 donde las escuelas técnicas tendieron a desaparecer y llegó el gobierno de Néstor Kirchner, las puso en valor y hoy yo les digo en tres años y medio casi cuatro años de gestión he ido por lo menos a cuatro entregas de insumos de alta calidad, de muchísima inversión y que no quedan en ningún lugar sino que van o al taller de la actividad específica o es la regla T o el tablero para que cada uno de los alumnos lleve a su casa, pueda trabajar y capacitarse con la mayor de las dignidades posibles.

Esto es parte de mi homenaje a los maestros y no tan solo a los maestros como sujetos sino como integrantes del sistema educativo, me parece que éstas son las cosas que nos hacen bien a los catamarqueños.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Gracias a usted, señor Senador.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADO.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Por Secretaría se dará lectura al Proyecto.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, lee:

*LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA*

*RESUELVE*

*ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Poder Ejecutivo Provincial, a través de del Ministerio de Obras Públicas, la realización del techado del*

**COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES**

*Playón Deportivo y de Usos Múltiples, de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 7 (EPET N°7) “Ing. José Alsina Alcobert”.*

*ARTÍCULO 2°.- De forma.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- A consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución en general y particular. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

*- APROBADO POR UNANIMIDAD.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa al Poder Ejecutivo Provincial a sus efectos.

*- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:*

*Expte. B-P322/14 - Proyecto de Resolución.*

*Iniciadora: Senadora Nancy Teresita Barros.*

*Asunto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe sobre las medidas preventivas y vigilancia epidemiológica del chikungunya en el ámbito del territorio provincial.*

**DESPACHO DE COMISIÓN**

*Comisión: Salud Pública, Ecología y Medio Ambiente. Expte. 322/14  
Letra “B”*

*Reunida la Comisión, en el día de la fecha, con quórum legal, ha examinado el Proyecto de Resolución presentado por la senadora Nancy Teresita Barros, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, informe sobre las medidas preventivas y vigilancia epidemiológica del Chikungunya en el ámbito del territorio provincial y, evaluado el mismo:*

**Resuelve**

*1°.- Dar despacho favorable al presente Proyecto de Resolución.*

*2°.- Designar miembro informante a la senadora Nancy Teresita Barros.*



## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

*3°.- Recomendar al Cuerpo dar su aprobación, sin modificaciones.*

*Dado en la Sala de Comisiones, a los 05 días del mes de mayo del año 2015.*

*Firman: Sra. Nancy Teresita Barros – Senadora Presidente; Sr. Néstor Hugo Figueroa - Senador Secretario; Sr. José Daniel Saadi - Senador Vocal; Sr. Luis Guillermo Figueroa - Senador Vocal.*

**SRA. SENADORA BARROS.-** Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI)-** Tiene la palabra senadora Barros.

**SRA. SENADORA BARROS.-** Señor Presidente, señores Senadores: el chikungunya es un virus que causa fiebre alta, dolor de cabeza, dolores en las articulaciones y dolor muscular, unos tres a siete días después de ser picado por un mosquito infectado. Aunque la mayoría de los pacientes tienden a sentirse mejor en los siguientes días o semanas, algunas personas pueden desarrollar dolores e inflamación de manera crónica.

La enfermedad es rara, puede causar la muerte, pero el dolor en las articulaciones puede durar meses e incluso años para algunas personas. Las complicaciones son más frecuentes en niños menores de 1 año y en mayores de 65 años o con enfermedades crónicas. No existe tratamiento específico ni una vacuna para prevenir tal infección, que fue detectada por primera vez en Tanzania en 1952.

A partir de 2004, se reportaron brotes intensos y extensos en África, las islas del océano Índico y la región del Pacífico, incluyendo Australia y el Sudeste Asiático.

El chikungunya se transmite a través de la picadura de los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*. No se transmite por besos, abrazos, alimentos o por el aire que respiramos, no se transmite de persona a persona. El virus necesita un vector que es el mosquito.

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

El ciclo de transmisión se inicia cuando los mosquitos Aedes pican a una persona y a los días tiene fiebre. Luego de diez días el virus se multiplica en las glándulas salivales y está listo para transmitir la enfermedad.

Hay tres factores para una transmisión rápida, se trata de un nuevo virus para las Américas; como es un virus nuevo toda la población está susceptible de adquirir la enfermedad porque no tenemos defensas; y además por la presencia del mosquito Aedes está circulando ampliamente en los Países de América.

El chikungunya puede dar solo una vez. Luego se desarrollan los anticuerpos que se encargan de proteger a las personas. El riesgo que esto se propague a otros países depende de varios factores, fundamentalmente la presencia del mosquito.

Como el riesgo de transmisión, depende de la presencia de los mosquitos, lo principal es controlar a estos vectores. Nuestra Provincia y el clima han cambiado, estamos ante un clima tropical, épocas donde no tendría que hacer la temperatura que hace y estamos en presencia de una gran circulación de mosquito.

Este Proyecto tiene la finalidad de que el Ministerio de Salud, sé que están trabajando pero que reforcemos las medidas de vigilancia en la transmisión no solo del chikungunya sino también del Dengue que ha circulado ya en nuestra Provincia en años anteriores.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a los señores Senadores me acompañen con el voto positivo para la aprobación del presente Proyecto.

Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Gracias a usted, señora Senadora.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADO.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Por Secretaría se dará lectura al Proyecto.

**COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES**

-Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, lee:

*LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA*

*RESUELVE*

*ARTÍCULO 1º.- Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, informe sobre las medidas preventivas y la vigilancia epidemiológica del chikungunya en el ámbito del territorio provincial.*

*ARTÍCULO 2º.- De forma.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- A consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución en general y en particular. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADO.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa al Poder Ejecutivo Provincial a sus efectos.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Expte. S-P325/14 – Proyecto de Resolución.*

*Iniciadora: Senadora María Patricia Sánchez de Polti.*

*Asunto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial repotenciar SETAS existentes y la construcción de nexos para el mejoramiento de servicio de energía eléctrica, en la localidad de San Antonio departamento La Paz.*

*DESPACHO DE COMISIÓN*

*Comisión: Obras y Servicios Públicos. Expte. 325/14 letra “S”*

*La Comisión reunida, en la fecha, con quórum legal, ha examinado el Proyecto de Resolución presentado por la senadora María Patricia Sánchez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través*

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

*del organismo pertinente, repotenciar SETAS existentes y la construcción de nexos para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la localidad de San Antonio, departamento La Paz y, evaluado el mismo:*

### Resuelve

*1°.- Dar despacho favorable al presente Proyecto de Resolución.*

*2°.- Designar miembro informante a la senadora María Patricia Sánchez.*

*3°.- Recomendar al Cuerpo dar su aprobación, sin modificaciones.*

*Dado en la Sala de Comisiones, al 1° día del mes de julio del año 2015.*

*Firman: Sr. César Gustavo Marcial - Senador Presidente; Sr. Augusto César Ojeda - Senador Secretario; Sr. Ángel Domingo Olivera - Senador Vocal.*

**SR. SENADOR MARCIAL.-** Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).-** Tiene la palabra el senador Marcial.

**SR. SENADOR MARCIAL.-** Señor Presidente, señoras y señores Senadores: el presente Proyecto de Resolución tiene por objeto la reparación, repotenciación y construcción de nexos en el tendido de la red de electricidad para la localidad de San Antonio, departamento La Paz.

Para la presentación de esta iniciativa se llevó a cabo la realización de estudios técnicos del lugar, a efectos de percibir la ineficiencia del servicio. Los estudios arrojaron resultados preocupantes en los cuales se observó que estos vecinos sufren constantes cortes y bajas de tensión, como consecuencia de estas variaciones y cuyo resultado es deficiencia de las SETAS, que no logran abastecer el consumo eléctrico debido al crecimiento demográfico de la población.

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

El avance de la tecnología y el uso constante cada vez de más aparatos electrónicos hizo que el servicio de red eléctrica quedara prácticamente obsoleto y precario, la falta de mantenimiento e inversión casi nula, realizada por la ex empresa EDECat, agudizó el servicio de estos usuarios.

De esta manera, los vecinos de esta Localidad se ven perjudicados con el mal funcionamiento de los electrodomésticos y los comerciantes en el uso de los equipos que deben tener en funcionamiento en sus locales.

Por lo tanto, la ampliación y repotenciación del tendido de la red eléctrica a esta Localidad es indispensable para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, quienes podrán contar con un buen servicio que permita garantizar una buena tensión para el uso de artefactos de uso doméstico.

Por lo expresado solicito, a los señores Senadores, acompañen con su voto favorable al presente Proyecto de Resolución.

Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Gracias señor Senador.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADO.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Por Secretaría se dará lectura al Proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, lee:

*LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA*

*RESUELVE*

*ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial disponer, a través de los Organismos pertinentes, “Repotenciar SETAS Existentes y la Construcción de Nexos para el mejoramiento del servicio de*

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

*energía eléctrica en la localidad de San Antonio de La Paz en el departamento La Paz”.*

*ARTÍCULO 2º.- La reformulación, requerida en el Artículo 1º, tendrá las normativas impuestas por la distribuidora y con Especificaciones Técnicas Generales para Líneas Aéreas vigentes en la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Servicios Públicos de la provincia de Catamarca.*

*ARTÍCULO 3º.- De forma.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- A consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución en general. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

*- APROBADO.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Votación en particular.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Artículo 1º.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- A consideración del Cuerpo el Artículo 1º. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

*- APROBADO.*

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Artículo 2º.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- A consideración del Cuerpo el Artículo 2º. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

*- APROBADO.*

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

*Artículo 3º.- De forma.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa al Poder Ejecutivo Provincial a sus efectos.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

*Expte. B-P088/15 - Proyecto de Resolución.*

*Iniciadora: Senadora Nancy Teresita Barros.*

*Asunto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la recuperación y puesta en funcionamiento del Puesto Caminero de Las Pirquitas, ubicado en la Ruta Provincial N° 1, en el departamento Fray Mamerto Esquiú.*

### DESPACHO DE COMISIÓN

*Comisión: Justicia y Seguridad. Expte. 088/15 letra "B"*

*La Comisión, reunida en la fecha, con quórum legal, ha examinado el Proyecto de Resolución, presentado por la senadora Nancy Teresita Barros, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, la recuperación y puesta en funcionamiento del Puesto Caminero de Las Pirquitas, ubicado en la Ruta Provincial N° 1, en el departamento Fray Mamerto Esquiú y, evaluado el mismo:*

### Resuelve

*1°.- Dar despacho favorable al presente Proyecto de Resolución.*

*2°.- Designar miembro informante a la Senadora Nancy Teresita Barros.*

*3°.- Recomendar al Cuerpo dar su aprobación sin modificaciones.*

*Dado en la Sala de Comisiones, a los 19 días del mes de agosto del año 2015.*

*Firman: Sr. José Daniel Saadi - Senador Presidente; Sr. Bernardo David Quintar - Senador Vocal; Sr. Ángel Domingo Olivera - Senador Vocal.*

**SRA. SENADORA BARROS.-** Pido la palabra señor Presidente.

## *COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Tiene la palabra senadora Barros.

**SRA. SENADORA BARROS.**- Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, señores Senadores: La Ruta Provincial N° 1 une a tres departamentos: Capital, Fray Mamerto Esquiú y Ambato, siendo transitada diariamente por numerosos vehículos, que se multiplican, considerablemente, en el verano por el turismo local como en invierno debido a la afluencia de turismo Nacional e Internacional que visitan nuestra Provincia.

Las condiciones del lugar, hacen que esta Ruta tenga un tránsito no solo fluido sino también rápido por la ausencia de grandes curvas o accidentes geográficos que requieren maniobras importantes, lo que la convierte en un arma de doble filo, porque la confianza excesiva con la que transitan los conductores hace que lamentablemente se produzcan numerosos accidentes a lo largo de la Ruta.

Teniendo en cuenta lo descrito se hace necesario que vuelva a funcionar el Puesto Caminero en la altura de la localidad de Las Pirquitas que hoy en día está en total estado de abandono, convirtiéndose en un lugar propicio para la reunión de personas con problemas de adicciones o escondite perfecto para quienes buscan refugiarse después de cometer actos vandálicos.

La presencia policial en este sector no solo serviría para la prevención de accidentes, sino también para evitar el tránsito fluido de vehículos por la Ruta en condiciones no adecuadas para transporte de mercaderías, o los vehículos en malas condiciones, y también para llevar tranquilidad a los vecinos del lugar, quienes desde hace tiempo vienen reclamando por diferentes medios la presencia de la autoridad policial.

Hará quince días en la Ruta antes mencionada perdió la vida una pareja, siete niños quedaron sin su papá y sin su mamá. Otra persona se dirigía, en el vehículo que ocasionó el accidente, por esa Ruta en un estado que no era el ideal para conducir. Hoy un vecino de Fray Mamerto Esquiú, involucrado también, está internado en



**COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES**

un hospital en Tucumán tratando de recuperar su salud, porque padece una fractura de columna y de pelvis.

Entonces, volviendo a funcionar el Puesto Caminero evitaríamos todas estas desgracias que ocurren a lo largo de la Ruta. Ahora ya llegando la primavera la afluencia de vehículos es mayor, los jóvenes que se dirigen por esa Ruta al El Rodeo. Es por eso que le pido a este Cuerpo que me acompañen con el voto positivo.

Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Gracias, señora Senadora.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADO.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, lee:

*LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE  
CATAMARCA*

*RESUELVE*

*ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de  
del Ministerio de Gobierno y Justicia, la recuperación y puesta en  
funcionamiento del Puesto Caminero de Las Pirquitas, ubicado sobre  
la Ruta Provincial N° 1, en el departamento Fray Mamerto Esquiú.*

*ARTÍCULO 2º.- De forma.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- A consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución en general y en particular. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADO.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Pasa al Poder Ejecutivo Provincial a sus efectos.

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

Si ningún señor Senador hará uso de la palabra, vamos a proceder a levantar la Sesión...

**SRA. SENADORA BARROS.-** Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).-** Tiene la palabra senadora Barros.

**SRA. SENADORA BARROS.-** Señor Presidente, es pedirles, porque estábamos hablando recién, tenemos Proyectos en las distintas Comisiones y nosotros que estamos trabajando, estamos viendo que hay pocos Proyectos con Despacho. Entonces, ver la posibilidad de que se reúnan las Comisiones y traten de dar, porque estamos en un año electoral donde va a ser poca la frecuencia de los Senadores que están en campaña pero entonces ver de idear un día completo, en donde nos pongamos de acuerdo y dar despacho en las Comisiones, es para que así podamos continuar con la labor legislativa y el trabajo de la Cámara.

Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).-** Gracias a usted señora Senadora.

Aparte les quiero decir que, presenten en soporte magnético cada uno de los proyectos porque así se aprobó por Ley, el año pasado lo aprobamos en este mismo Recinto, así que esperamos que así se haga.

**SR. SENADOR FIGUEROA CASTELLANOS.-** Pido la palabra señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).-** Tiene la palabra senador Figueroa Castellanos.

**SR. SENADOR FIGUEROA CASTELLANOS.-** Señor Presidente, tomando lo que dice la Senadora preopinante, me parece que deberíamos hacer como un cronograma de contingencia, tenemos algunas dificultades para reunirnos; me parece que el día de la sesión y el día anterior, son los días donde nos podríamos juntar, la mayoría sobre todo la gente del Interior, en las Comisiones hacer como un cronograma compactado, el miércoles completo y el jueves a primera hora, para poder cumplir con todos los trámites que están pendientes.

Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (SAADI).-** Gracias señor Senador.

## COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

Ya han escuchado las expectativas de los señores Senadores, esperando que se aprueben los distintos Proyectos presentados por cada uno de ellos. Así que, veremos la forma de que eso funcione lo mejor posible.

Gracias, señores Senadores.

Si ningún señor Senador hará uso de la palabra, voy a proceder a levantar la presente Sesión.

Invito al señor senador Ramón Adolfo Figueroa Castellanos, a arriar la Bandera Nacional y al señor senador José Cristóbal Liquín, a arriar la Bandera Provincial.

- *El señor senador RAMÓN ADOLFO FIGUEROA CASTELLANOS y el señor senador JOSÉ CRISTÓBAL LIQUÍN, arrian el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial, ante el silencio de los presentes.*

**SR. PRESIDENTE (SAADI).**- Se da por finalizada la Décima Tercera Sesión correspondiente al Período 126°.

- *Así se hace, siendo horas 11:40.*

*COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES*